

## CONSULTA DE EXPEDIENTES

ü EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO NO SE INDICA LA UNICACIÓN DEL EXPEDIENTE.

ü Por favor consultar la ubicación en su computador o celular personal, o en los computadores para este efecto dispuestos en la Oficina de Apoyo, primer piso, de la siguiente forma:

1. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)
2. Consulta de procesos
3. Ciudad: Bogotá
4. Entidad/Especialidad: Juzgados Administrativos de Bogotá (Oral)
5. Opción: Número de Radicación / Nombre / Número
6. Si selecciona número: colocar los 23 dígitos que se encuentran en la hoja de reparto.
  - Los primeros 12 números son fijos: 110013336034
  - Los siguientes 4 números corresponden al año de radicación.
  - Los siguientes 5 corresponden a la asignación de reparto.
  - Los últimos 2: 00, 01 o 02, según la instancia en que se encuentre el expediente.
7. Click en consultar.

ü Si la ubicación es Oficina de Apoyo se encuentra disponible para su consulta en esas dependencias en el primer piso.

ü Si la ubicación es Despacho no puede revisarse.

ü Únicamente si la ubicación es Secretaría el expediente se encuentra en el Juzgado.

ü Este Juzgado baja **TODOS** sus procesos de estado a la Oficina de Apoyo para su consulta.

ü Todos los procesos que se encuentran en **términos** (contestación de demanda, inadmisiones, notificaciones, fijaciones, recursos...) pueden consultarse en la Oficina de Apoyo.

ü Los **procesos pendientes de celebración de audiencia** también se encuentran en la Oficina de Apoyo, salvo los que tienen programación de audiencia de inicio, pruebas o juzgamiento, dentro de las dos semanas próximas, los cuales se encuentran en la Secretaría.

ü Los procesos constitucionales y despachos comisorios siempre permanecerán en Secretaría.